



M.<sup>a</sup> JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,

### INFORMA

Que el Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía, en su sesión celebrada de forma híbrida el día 25 de junio de 2025, aprobó por unanimidad, mediante asentimiento, la liquidación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024, según documento adjunto:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.

[www.unia.es](http://www.unia.es)



CSV : GEN-5888-0413-225f-87e5-52fb-b4b9-d436-da82

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 30/07/2025 15:23 | NOTAS : F